Precios desuscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.° — Mahon, martes, 28 de Febrero de 1888. — N.° 1999.

## Correo de hoy

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 24.

Continúa en el Congreso el debate Mora. Hasta ahora hemos sacado en limpio, y no es poco, que el señor ministro de Estado no ha contraido ningun compromiso cerrado con el gobierno de los Estados-Unidos y que los treinta y pico millones de pesetas á que asciende la indemnizacion al español renegado, ó quien haya adquirido sus créditos, no se pagarán, porque las Córtes españolas no votarán ese crédito, y harán bien. Merced á la discusion, y despues de oir al Sr. Moret, se ha visto que la comision arbitral de la comision de Washington carecia de competencia para entender en la reclamacion de un sujeto que á la sazon no era súbdito americano, sino español. La negociacion posterior ha tenido carácter de ordinaria entre el gobierno de una república que ampara al enemigo de España, ya ciudadano de los Estados-Unidos y entre el gobierno de la nacion española; pero esta negociacion, segun declara el señor Moret, está planteada en el terreno de la reciprocidad, y si el gobierno *yankée* no atiende nuestras reclamaciones, y parece estaba dispuesto á oirlas con buen deseo, nada tenemos que indemnizar los españoles.

Bueno es que el ministro haya hecho estas declaraciones, porque en realidad, lo que hasta ahora habíamos creido es que habia contraido un compromiso cerrado á cambio de vagas promesas y buenos deseos.

El asunto era de todos modos un mal asunto para el gobierno, con respecto á España, y temo que lo sea ahora con respecto á los Estados Unidos.

Despues del discurso del Sr. Moret, el fracaso de las negociaciones le considero un hecho. Creo que el señor Moret, cuya buena fé se reconoce, ya que no su exquisita prudencia en este asunto, debe estar pesaroso de no haber seguido el camino que siguieron sus predecesores.

∴

Van á comenzar las informaciones públicas ante la comision del Congreso que ha de dictaminar el proyecto llamado de los alcoholes. Primero informarán los diputados y senadores que quieran hacerlo, despues los representantes de asociaciones y sindicatos, el público por lo que veo y oigo, la informacion será luminosa, y la comision obtendrá gran acopio de datos y razones para informar con el mejor acierto. Veo con gusto que la provincia de Valencia es la que ahora se agita con mayor resolucion y gallardía, y no deja de estrañarme el silencioso quietismo de las demás comarcas. Indudablemente han visto Vds. en el proyecto gravísimos peligros que por falta de estudio ó de comprension, ignoro lo que sea, no han podido ver ni han conseguido adivinar hasta ahora las demás provincias, pues si algunas quejas llegan á los poderes públicos más se refieren á determinados aspectos del proyecto que á su estructura general.

No dudo que con la aprobacion del proyecto en la forma que le ha llevado á las Córtes el Sr. Puigcerver sea total é inminente la ruina de la viticultura valenciana, como se ha dicho en la reunion magna de Valencia, pero aconsejo á Vds. que endercen su actividad á probar el aserto, pues aquí se entiende que, salvo aspectos y detalles del proyecto, que podrán mejorarse y mejorarán seguramente, el proyecto sobre alcoholes es lo mejor que se ha hecho en muchos años á favor de los vinos de España y lo que ha de salvarnos de ruina que se consideraba inminente por lo positivo que era ya nuestro descrédito, singularmente en Francia, cuyo mercado llegó á importar 10 millones de litros de vino español hace unos años.

No dudo sea verdad lo de la ruina y ni siquiera digo que existe exageracion en la queja, porque así lo afirman mis paisanos; pero, créame usted; las opiniones dominantes en Madrid son otras, y si me permito esta advertencia no es para que nadie desmaye en la defensa de intereses que estima lesionados ó en camino de perdicion, sino para que se aperciban á la lucha pertrechados de datos, estadísticas y argumentos.

Conviene no olviden ustedes, pues el triunfo será mayor llevando la conviccion á todo el país y por de contado á los poderes, que las mayores felicitaciones que ha recibido el Sr. Puigcerver, las únicas tal vez, se refieren á los dos proyectos de alcoholes y petróleos, y que la comision parlamentaria tiene en su poder multitud de exposiciones de mercados productores de vinos, haciendo observaciones para la mejora del proyecto, eso sí, pero todas pidiendo el mantenimiento del impuesto, muchas aconsejando mayor aumento, pues todavía se ha quedado corto el ministro con lo que están gravados en casi todas las naciones europeas, y todas tambien suplicando la pronta, inmediata aprobacion del proyecto de ley. Por lo visto los exponentes tienen ojos y no ven. No huelga, pues, mi consejo para que se apresuren los valencianos á abrírselos.

Hay más. Cuantas veces he oido tratar en el Congreso la cuestion de los vinos, siempre oí pedir con grandes apremios la imposicion de un fuerte impuesto á los alcoholes *exóticos* y siempre lamentarse de la inaudita torpeza que cometimos al concertar el tratado con Alemania para granjearnos las simpatías del imperio y obtener algo así como un protectorado del reinado de D. Alfonso XII.

La Liga agraria es sin igual defensora del impuesto; el Sr. Gamazo y los proteccionistas del partido liberal apresuráronse á felicitar al señor Puigcerver por ese proyecto y el de los petróleos; los conservadores piden que se discuta cuanto antes, y en las conclusiones de la comision de notables nombrada por el Sr. Navarro Rodrigo despues de la notable interpelacion del señor duque de Almodovar acerca de la adulteracion de los vinos, resalta la peticion de ese impuesto como medida esencial. Todo esto sin olvidar que nos hemos llevado cinco ó seis años tronando contra los alcoholes exóticos y la adulteracion de nuestros caldos al amparo del bajo precio de esos líquidos.

La prudencia aconseja, pues, que se estudie bien el asunto sin ningun género de apasionamientos, que se aclaren y fijen bien los términos de la cuestion y se mida y depure lo que es agitacion patriótica y lo que responde á alaridos de los innumerables franceses y españoles que se han enriquecido con las sofisticaciones y á costa del descrédito de nuestros vinos.

Recuerdo que cuando los vinateros trataron en el Congreso la cuestion de los alcoholes en sus relaciones con la produccion y exportacion de vinos, exigiendo todavía más de lo que ha hecho el Sr. Puigcerver en lo que de esencial contiene el proyecto, el actual ministro de Estado negó que fuera una verdad tan inconcusa la de que todo el país exigia la prohibicion absoluta ó poco menos de los alcoholes exóticos; tésis que le valió el dictado de servidor de Alemania y otras acusaciones por el estilo. Ya entonces se fijaba el Sr. Moret en la necesidad que tiene la produccion de encabezar ciertos vinos para la exportacion y en la falta de aguardientes de uva ó alcoholes indígenas para las manipulaciones del encabezamiento.

La fabricacion de aguardientes indígenas era poco menos que imposible, dado el precio que alcanzaban nuestros vinos y sobre todo dado el precio á que se ofrecian los exóticos. ¿Quién se atrevia á quemar sus vinos, cuando el aguardiente, por barato que resultase, no podia competir con esos bocoyes de Rusia, Alemania y Holanda, que se nos metian por la península como Pedro por su casa? La industria nacional estaba muerta, porque no podia vivir. Y lo peor era que España era punto de tránsito para introducir en Francia ese veneno, contra el que se defendian sus fronteras.

Pues bien; á juicio mio, la parte flaca del proyecto es esta. La de imponer el mismo tributo á los alcoholes extranjeros y á los nacionales. Subiendo los derechos á los primeros—y yo los subiria más todavía, pues en esto soy rabioso proteccionista, porque no se trata de un artículo de primera necesidad para el consumo ó la vida, ni siquiera para el lujo, sino de un veneno—recargando los derechos solo de aquellos, renaceria la destileria nacional y tendriamos en casa lo que hoy buscamos fuera para el *justo* encabezamiento de los vinos que *científicamente lo necesiten*, con lo cual aumentaria la riqueza del país y no sufriria la salud pública.

∴

Supongo habrán pensado los vinicultores de esa region en comisionar á alguna persona competente para que informe en las audiencias públicas de la Comision del Congreso.

Esto es lo que importa y no que vengan comisiones que andan de Herodes á Pilatos, perdiendo el tiempo y sin dejarse oir con eficacia.

En la comision serán oidas y probablemente atendidas.—*A.*

## El duende de palacio

Aquel jugueton espíritu que de vez en cuando se colaba por las rendijas de la redaccion de «El Progreso» para enterar á los redactores de este periódico de lo que ocurria en cierta casa grande de la plaza de Oriente, ha escrito á «El País» lo que sigue:

«*Ego sum ille...*; si señor, yo soy aquel espíritu intangible, impalpable é indimitible que un dia dió que hacer, y no poco, á los amigos de esta casa, alguno de los cuales fué ascendido y otro recibió una anticipada jubilacion, quedándome yo tan fresco y colocándome por las chimeneas y por los ojos de las cerraduras como espíritu burlon que soy, á quien ni el perispíritu sirve de molestia, ni hay rey que le eche, ni mayordomo que le excomulgue.

Decidido á decir algo á mis antiguos amigos, no hace muchas noches que, sentado en lo alto de un termómetro muy elegante que sobre una rica mesa está, oí la siguiente conversacion.»

Hablaban una dama y un caballero; aquélla, nerviosa, febril, agitada; este se rascaba la barba á cada *boutade* de su interlocutora.

—Si pudiese, tomaria el tren, como el italiano...

—¡Señora!

—¿Qué? ¿Me cree usted incapaz?...

—¡Señora!

—Y luego, que con esta familia que el cielo me ha dado, no hay quien pueda descansar. Todos á pedir, y ninguno á dar.

—¡Señora!

—Le digo á usted que no me basta el dinero... es decir, que no me bastaria si les hiciera caso.

Y no oí más, porque una mano derribó el termómetro, y aunque yo no sufro los efectos de la gravedad y no me vine al suelo, me apresuré á escaparme, por temor á ser visto.

∴

Otra conversacion que sorprendí ayer: una dama con un teléfono. Como á la electricidad le temo desde una jugada que me hizo, y ya le contaré un dia como fué, no quise inquirir quien era el intertelefoneador de la señora: ésta era la misma de mi aventura del termómetro. Ahí va el diálogo, ó el medio diálogo, como usted quiera llamarlo:

—¿Qué como sigue usted?

—...

—Me alegro. Sabrá usted que mi madre quiere venir.

—...

—¡Qué nieves! ¿O cree usted que mi madre tambien es propensa á los catarros?

—...

Precisamente.

—...

—Pues si el duque quiere venir, que venga. Yo quiero tener á mi madre.

—...

—Que digan lo que quieran.

—...

—El duque no dirá nada: se aprovechará del permiso y vendrá.

—...

—Bueno: ahora mismo voy á telegrafiar.

—...

—Arréglese usted como pueda. Continúe enfermo si le parece.

Y la dama colgó el aparato.

¿Le sirven á usted estas noticias? Reincidiré.

EL DUENDE.»

## Triunfo del gobierno francés

París 23.

La creencia, profundamente arraigada entre muchos hombres políticos y en una gran parte del público, de una segunda derrota del gabinete presidido por M. Tirard, fué causa de que desde las primeras horas de la tarde la Cámara de diputados se viera invadida por numerosa concurrencia.

El salon ofrecia aspecto animadísimo; las tribunas, en las cuales se veian muchas señoras. eran estrechas para contener á los espectadores: en los pasillos apenas se podia dar un paso.

La mayor parte de los diputados de todas procedencias discutian con gran calor, conviniendo casi por unanimidad en que la derrota del gobierno era de todo punto inevitable.

Unicamente algunos, muy pocos, ministeriales confiaban que los pesimismos no llegarian á confirmarse y que la enérgica actitud del gobierno lograria imponerse y triunfar en definitiva de los peligros que amenazaban su existencia.

Los escaños que durante una parte de la sesion, estuvieron ocupados por escaso número de representantes, se poblaron rápidamente cuando se supo que iba á discutirse el art. 17 del presupuesto, en el cual están comprendidos los gastos secretos de varios departamentos ministeriales.

Hasta este momento la sesion fué por todo extremo accidentada; los diputados hablaban é interrumpian á los oradores. A consecuencia del ruido que habia en el salon era imposible entender ni una sola palabra de lo que se decia.

El ministro del interior, Mr. Sarrien, planteó desde luego con mucha claridad la cuestion pidiendo á la Cámara un voto de confianza en lo referente á los gastos secretos de su departamento.

Declaró que no solo él, sino todos los ministros que ocuparan su departamento, tendrian necesidad de disponer de recursos para atender á multitud de servicios urgentes de carácter reservado.

El presidente del gobierno, Mr. Tirard, se expresó tambien con gran energía.

Despues de un breve preámbulo, entró de lleno en el asunto, haciendo constar que el gobierno tenia necesidad absoluta de que se le concedieran los fondos secretos, sin los cuales no podria llenar sus altos deberes como representante del honor de Francia.

Despues de estas terminantes reclamaciones, Mr. Tirard hizo cuestion de gabinete la concesion de los créditos.

Acto seguido fué puesto á votacion el artículo 17, que resultó aprobado por pequeña mayoría.

Es opinion general que el triunfo obtenido hoy por el gobierno no robustece su situacion en tal grado que se puedan considerar como conjurados todos los peligros; pero á pesar de esto se cree que por lo menos durante un mes no volverá á hablarse de crisis.—M.

## Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 25.

Congreso.—El diputado cubano señor Figueroa explana su anunciada interpelacion sobre política general en la gran Antilla.

Acusa á los ministros de seguir política de partido y no la nacional, que conviene en aquella provincia española.

Pide al ministro de Ultramar que desautorice al general Marin.

Niega que éste haya descubierto ningun fraude ni logrado el aumento en la recaudacion de aduanas, ni que reuna las condiciones de mando que requieren las circunstancias.

Dice que el Sr. Balaguer desconoce toda nocion de administracion, y exclama:

«Así lo demuestra el desbarajuste que reina en la funesta administracion de Cuba.»

Respecto al bandolerismo, dice que jamás se ha visto situacion análoga.

Afirma que los bandoleros poseen mayor fuerza moral que el gobierno, puesto que cobran cuotas de seguridad, mientras las autoridades no cobran los impuestos.

—=—

Telegrafian de Milan que la entrevista del Sr. Cavalotti con el presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, ha producido una profunda impresion en el país y en la prensa.

El señor Crispi parece que ha tratado de atenuar la gravedad de sus frases publicadas por «El Secolo» relativas á los temores que sugiere la titulada omnipotencia de Alemania.

Dícese que el señor Cavalotti mantiene los términos de su declaracion.

«El Secolo» invita al jefe del gobierno italiano á que dé una prueba de su amistad hácia Francia, ayudando de la manera mas activa posible á los italianos para que tomen participacion en la Exposicion universal de 1889.

El ministro de la Guerra ha promovido á generales á varios coroneles.

Uno de los generales ascendidos ocupa el número 10 en el escalafon.

Un brigadier el 11, y cuatro coroneles los números 17, 75, 91 y 114, respectivamente.

«El Liberal» censura al general Cassola y le llama caprichoso en conceder ascensos, pues salta sin consideracion alguna el escalafon.

—=—

Senado.—Ha terminado la discusion del proyecto de ley sobre la creacion de administraciones subalternas.

El Sr. Lopez Puigcerver hace el resúmen de la discusion en su totalidad.

Niega el título de reformista que algunos han querido darle en materias de Hacienda.

Madrid 25, 5-20 t.

Reinan intensos calores en Massouah.

El estado del ejército italiano es bueno

Dos hombres enmascarados han robado un tren en la línea del Pacífico.

—=—

Madrid 25, 6 t.

Se anuncia que brevemente estallará una subievacion general de estudiantes, la cual será simultánea en todas las universidades de Rusia.

El emperador Guillermo de Alemania se halla profundamente afectado por la muerte del gran duque de Baden.

Rusia invitará á las grandes potencias á la ocupacion colectiva de Bulgaria.

Madrid 25, 7-45 n.

Roma.—El Papa ha dispensado extraordinario recibiendo á la embajada marroquí, colmándola de grandes muestras de simpatía y cariño y llenándola de agasajos y deferencias.

Madrid 25, 10 n.

En prevision de que la fiebre que padece el Sr. Sagasta degenerase en intermitente, se le administró la quinina.

Esta noche se siente más recargado.

El general Blanco hará presente al ministro de la Guerra que no le conviene ir á Filipinas porque le perjudica aquel clima.

Los diputados evolucionistas declaran que la minoría del Congreso nada de comun tiene con el Sr. Ruiz Zorrilla.

El señor Linares Rivas ha reunido en el Círculo reformista á los abogados del partido que residen en Madrid, con el objeto de escogitar la manera de auxiliar en sus gestiones judiciales á las familias de las víctimas de los tristes sucesos de Rio-Tinto. Al efecto se nombró una comision que se encargará de practicar cuantas gestiones sean necesarias cerca de los tribunales, compuesta de los Sres. Linares Rivas, Bosch, Aguilera, Botella y siete letrados más.

Madrid 25, 10-15 n.

En el Congreso ha explanado su interpelacion el autonomista señor Figueroa, pronunciando tan violento discurso contra el ministro señor Balaguer, que ha causado en la Cámara un efecto contraproducente.

En el Senado el señor Puigcerver resumió el debate sobre las administraciones subalternas, tratando de paso toda la cuestion de Hacienda para decir que la reforma de los impuestos debe consistir en armonizarlos, rebajando unos y aumentando otros.

Ha añadido que él no abandonará ningun ingreso existente limitándose á reformar los establecidos, y que si establece de nuevos, es para enjugar el déficit con recursos ordinarios.

Se ha declarado partidario de que la contribucion territorial se trasforme en contribucion por cuota, en vez de serlo por repartimiento.

Ha defendido los derechos compensadores de aduanas, afirmando que la agricultura y la ganadería, que viven del comercio exterior, morirían si se pusieran trabas á la exportacion.

Ha dicho que el arriendo de los tabacos y el impuesto sobre alcoholes y petróleos, darán un aumento de cincuenta millones, destinados exclusivamente á cubrir el déficit, y que la rebája de la contribucion, segun su último proyecto, puede establecerla haciendo economías en los gastos.

Se ha declarado partidario de preparar al país para que el impuesto de consumos pase á ser impuesto municipal.

En las capitales de provincia no se establecerán administraciones subalternas.

Madrid 25, 11 n.

Se ha verificado la primera informacion sobre alcoholes ante la comision del Congreso.

Ha informado el diputado Sr. Cañellas, proponiendo que se conceda una prima de 40 pesetas por hectólitro á las fábricas nacionales de alcohol, y que se abone 1'20 pesetas como reintegro del derecho de consumos por cada grado que exceda de 13 en el vino que se exporte para Ultramar.

El Sr. Rico ha combatido las primas de exportacion y ha aplaudido el impuesto.

Siguen los comentarios sobre la conducta de los ministros con el duque de Montpensier.

Mañana por la noche llegará á Madrid la madre de la Regente.

Madrid 25, 11-15 n.

Los últimos despachos de San Remo dicen que el Kronprinz durmió muchas horas durante la última noche.

Añaden que ante la persistencia de la tos y las muchas espectoraciones, se ha llamado al profesor Kussman para celebrar consulta.

De *El Isleño:*

Madrid 24, 7 n.

Se ha prohibido la entrada en España de animales rumiantes procedentes de Malta y tambien de ganado de cerda embutidos que procedan de Marsella.

A consecuencia de los temporales han desaparecido varias boyas y valijas que indicaban puntos peligrosos á la entrada del puerto de Cádiz.

# MAHON

**Ha salido de Madrid** el inspector y la comision extraordinaria que se ha nombrado al objeto de reparar las averías del cable submarino entre Ibiza y Jávea, mientras se verifica la subasta para la colocacion de otro nuevo.

El diputado D. Eduardo Vincenti, hijo político del Sr. Montero Rios, que antes fué empleado en el ramo de telégrafos, ha presentado al Congreso la siguiente proposicion de ley:

Artículo 1.° El Gobierno formulará, dentro del más breve plazo, las bases para la subasta de las líneas telegráficas submarinas que han de enlazar la península con Ceuta y Tánger; las islas Canarias con Cuba; Menorca con Ceuta, y Cartagena con Oran.

Art. 2.° El Gobierno, con objeto de facilitar estos enlaces, señalará las subvenciones ó el interés con que acuerde garantizar el capital invertido por las empresas concesionarias, en la forma que juzgue más conveniente para el Tesoro público.

Palacio del Congreso 3 de Febrero de 1888.—Eduardo Vincenti.»

De aplaudir son los buenos propósitos del Sr. Vincenti, pero es de temer que no puedan realizarse por ahora atendida la mala situacion económica del Tesoro.

**El señor Gobernador de la** Provincia, de acuerdo con el señor Delegado del Gobierno en esta ciudad, ha tenido á bien nombrar á nuestro Director, D. Miguel Seguí y Mir, miembro de la Junta que debe proceder al reparto de las cantidades donadas por S. M la Reina de su peculio particular y por el gobierno, del fondo de calamidades, para socorrer y remediar los daños causados por los aguaceros de Setiembre último.

Los demás señores que componen dicha Junta son, segun nuestros informes, los siguientes:

Sr. Alcalde de Mahon.
Sr. Baron de las Arenas.
D. Juan Taltavull García.
D. Juan J. Rodriguez Femenías.
D. Damian Moisi.
D. José Carreras Vinent.
D. Juan Mercadal Portella.
D. Juan Orfila Pons.
D. Juan C. Parpal Pons.

—

**El Ayuntamiento en la se**sion ordinaria de hoy ha declarado cesante á nuestro querido amigo D. Ramon Ballester, nombrando para ocupar su destino en calidad de interino á D. Juan de los Rios y Cardona, que le suplia ya desde el mes de Agosto.

—

**Reina desde hace algunos** dias un frio tan intenso, que en la

noche pasada descendió el termómetro al aire libre á un grado bajo cero, fenómeno inaudito en este clima.

Los trabajos de la fortaleza de Isabel II han tenido hoy que suspenderse, porque los trabajadores no podian resistir la crudeza de la temperatura.

El viento reinante es N. bastante fresco.

—

**A las cuatro de la tarde ha** tenido lugar el entierro de la señora doña Catalina de Mesa y Neto, con un séquito numeroso en el cual hemos visto al Excmo. señor Gobernador militar, al señor Delegado del Gobierno, á los compañeros del señor Vinent en la Corporacion municipal y á muchas otras personas visibles de la poblacion.

—

**En la noche pasada ha habido** un amago de incendio en la casa de nuestro distinguido amigo D. Sebastian Vinent. El fuego se declaró en la habitacion donde se velaba el cadáver de su anciana madre, y merced á la prontitud con que pudieron sofocarlo las personas que en la casa se hallaban, no hubo desgracias que lamentar.

La consternacion de la familia dió mayores proporciones al accidente.

—

**Ha llegado nuestro querido** amigo D. Francisco Morillo, diputado provincial por este distrito.

Le suplirá en la Comision permanente durante su ausencia el Exmo. Sr. D. Gerónimo Rius.

—

**Han salido premiados con** trescientas pesetas cada uno los billetes números 7,304 — 10,798 — 11.740—17,711—20,696—22,365 —24,575—25,585—25.589 de la Lotería Nacional, despachados en la Administracion número 5, correspondientes al último sorteo, é igual mente lo han sido los de la Administracion número 6, números 5,741—10,612—16,325—21,783—21,791 y 21,795.

—

**A bordo del vapor correo** «Menorca» han llegado el Comisario de Guerra D. Juan Bó y un señor Comandante de artillería, destinado á esta plaza.

—

**Segun vemos en «El Isleño»**, para regentar interinamente la escuela de niños de Villacárlos ha sido nombrado nuestro particular amigo D. Juan Vidal y Coll.

—

**En la «Gaceta de Madrid»**, correspondiente al 21 del actual, se inserta Real órden expedida por el Ministerio de la Guerra llamando al servicio de las armas 50,000 hombres de los sorteados en Diciembre último, y publica á la vez el reparto por zonas de ese cupo.

En ese reparto figuran las dos zonas de estas islas en la siguiente forma:

Palma 896 mozos sorteados, le corresponden 524 soldados.

Inca 665 mozos, le corresponden 389 soldados.

La distribucion y eleccion para los cuerpos y secciones armadas del Ejército, se hará con arreglo á las reglas que dictará el mismo Ministerio.

—

**Tomamos de «El Liberal»** de Madrid:

«Documento curioso.—El que á continuacion publicamos es verdaderamente curioso, significa á qué estado hemos llegado bajo el mando fusionista, cuando hasta los Ayuntamientos en corporacion piden socorro á las almas caritativas:

«*Provincia de Santander.—Distrito de Torrelavega.—Ayuntamiento de Miengo.*—Este Ayuntamiento, que tengo la honra de presidir desde las últimas elecciones, se halla en la mas precaria situacion á consecuencia de la funesta administracion tenida por las corporaciones anteriores, las cuales han empeñado al mismo en la suma de tres mil duros próximamente, cantidad enorme en virtud de la poca importancia de dicho Ayuntamiento, que solo consta de 250 vecinos, colonos casi en su totalidad, y por consiguiente llenos de miseria y de hambre por no alcanzar á remediar esta la poca borona quo comemos, único recurso que hoy tenemos aquí, porque la ganaderia está mistificada.

»En la actualidad, y para cobrarlo que se debe á la Excma. Diputacion provincial, tiene la misma aquí un comisionado de apremios con 30 reales diarios de dieta y otro con 24 por el Excmo. señor Gobernador, en reclamacion de atrasos de primera enseñanza, y duro es que estas dietas hacen mas imposible el despejar la situacion angustiosa en que este Ayuntamiento se halla; y como quiera que no es tampoco posible el formar presupuesto extraordinario por la ya dicha razon de que no hay borona bastante para comer, hemos acordado dirigirnos á personas de nobles y filantrópicos sentimientos, impetrando de las mismas hagan alguna donacion para remediar tanta miseria.

»Persuadido el alcalde que suscribe de que no en vano se dirige á usted, da por sí, y en nombre de la Corporacion que preside, gracias infinitas, permitiéndose llamar su atencion sobre las seguridades que debe tomar para que, al dirigir su óbolo aquí, no sufra estravío alguno.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Miengo febrero 12 de 1888.—El alcalde, Antonio Balvontin.—Hay un sello en tinta azul que dice: *Ayuntamiento constitucional de Miengo.*»

A nuestros amigos, concejales suspensos del Ayuntamiento, les recordamos conserven en su memoria el documento transcrito, para reproducirlo como cosa propia en esta ciudad, si continúa por algun tiempo más la *celosa* administracion de los interinos.

—

**Segun «El Magisterio Balear»**, asciende á 10.664'66 pesetas el total que dejó de satisfacer el habilitado señor Nadal á los maestros de los cuatro distritos de Palma, Inca, Manacor é Ibiza, por asignaciones de primera enseñanza.

Dice tambien que el señor Juez instructor de la causa seguida al señor Nadal, ha dispuesto que uno de los señores vocales de la Junta provincial de Instruccion pública designado por el señor Gobernador, en union del señor Secretario de la mencionada causa, presencie la apertura de la casa y cuarto donde quedaron depositados los objetos que el Juzgado creyó conveniente; recogiendo los datos y antecedentes que fuesen del caso relativos á la habilitacion y conservándolos dicha Junta á disposicion del Juzgado.

—

**Los periódicos de Málaga** dan la triste noticia de haberse vuelto loco un profesor de mátematicas, coloborador de algunos periódicos de aquella localidad.

Le ha dado la manía de que la alimentacion del hombre ha de ser puramente vejetal, y que debe comerse en el campo para que susten te más. Así es que penetra en las huertas cuando se escapa de su casa, burlando la vigilancia de su familia, y roba lechugas, rábanos, cuantas hortalizas encuentra, y allí mismo se las come.

Ya ha sido detenido varias veces por esta causa.

—

**Un labrador de Macastre,** en la provincia de Valencia, que ha regresado há poco de Orán, refirió que una mora le dijo que una familia muy rica escondió un gran tesoro en el castillo de aquel pueblo cuando fueron expulsados los moriscos, creyendo que esta medida seria temporal. Esto ha bastado para que inmediatamente se armaran de picos y otras herramientas infinidad de vecinos y se dirigieran al castillo, donde están derribando muros, haciendo excavaciones y acabando con lo que queda de aquella fortaleza. El tesoro no ha aparecido, por más que la credulidad sea un tesoro relativo.

—

**Valencia, Granada y Sevilla** han celebrado á un tiempo veladas en honor del insigne Fernandez y Gonzalez.

La de Sevilla ha tenido tal solemnidad que la prensa de Andalucía dedica á describirla largos é interesantes artículos.

Presidió S. M. la Reina doña Isabel, acompañada de las autoridades y del presidente del Ateneo Sr. Sales Ferrer.

—

**Relacion de los pasageros** llegados á bordo del vapor correo «Menorca», fondeado á las 7 de esta mañana:

D. Francisco Morillo, José Salas, Fernando Mestre y señora, Mr. Prevot, Ibo Gotos, Juana Pons, Gregorio Ferrá, J. Terrasa, M. Cantallops, Jaime Bruguera, Juana Monjo, Juana Torrent, un comandante de Artillería, un capitan y su señora, Rosalía Ruby, 56 individuos de marinería y el músico mayor que componen la banda de música de la Escuadra de Instruccion.—Total 74.

—

**Noticias marítimas**

*Vapores trasatlánticos*

El «Cataluña» fondeó el 22 en Cádiz procedente de Veracruz, Habana y Puerto Rico.

El «Mendez Nuñez» llegó el 22 á la Habana procedente de Liverpool y de paso para Vigo.

El «Isla de Cebú» salió el 22 de la Coruña para Puerto-Rico.

El «Habana» llegó el 22 al puerto de su nombre, procedente de Veracruz, siguiendo el 25 para Cádiz.

El «Buenos Aires» salió el 22 de San Vicente para Cádiz.

El «Isla de Panay» salió el 22 de Liverpool para la Coruña y demás puertos hasta Manila.

El «Mogador» llegó el 23 á Málaga, procedente de Barcelona.

El «Ciudad de Santander» salió el 23 de Barcelona para Cádiz con escala en Málaga.

El «Ciudad de Cádiz» llegó y salió el 23 de Puerto-Rico para la Habana.

El «Isla de Mindanao» salió el 23 de Aden para Colombo y Manila.

El «Santo Domingo» llegó el 23 á Santander procedente de la Coruña.

El «Isla de Luzon» llegó el 23 á Marsella desde Génova y de paso para Barcelona.

El «San Agustín» salió el 24 de Santiago de Cuba para Colon.

**Observaciones atmosféricas de hoy**
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

| HORAS. | Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro. | Temperatura y humedad del aire. Termómetro: Seca | Húmedecido | Direccion y clase del viento. | | Estado del cielo. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 m. | 759'8 | 5'0 | 4'6 | N..... | V. SE. | Nuboso |
| 3 t.. | 759'7 | 7'2 | 6'1 | N..... | id. | id. |

Temperatura máxima.. 7'9°
Id mínima.... 0'9°

La mínima al aire libre ha sido de 1° bajo cero.

## Crónica religiosa.

**Santo de hoy**
San Sirilo patriarca y San Anastasio.

**Corte de María**
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Desamparo en San Antonio.

**Santo de mañana**
San Macario y compañeros mártires.

## Crónica marítima.

**Buques entrados**
Dia 28

De Palma v. «Menorca», cap. don Francisco Cardona, con 17 trip, 74 pas., efectos y la correspondencia.

**Buques despachados**
Dia 27

Para Andraitx, laud San Jaime, patron Guillermo Alemany, con 5 trips. y trigo.

## Anuncios oficiales

### Ayuntamiento de Mahon

**Obras públicas**

El dia 9 de Marzo próximo á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta para la reconstruccion del puente denominado del "Puntarró", situado entre los términos municipales de Mahon y Alayor.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de novecientas setenta pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además del talon correspondiente, cada postor, su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa; y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello undécimo y conformes al adjunto modelo, presentándolas en pliego cerrado que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 11 de Febrero de 1888.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

MODELO DE PROPOSICION

D.......... vecino de........ segun cédula personal núm........ que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de reconstruccion del puente denominado del "Puntarró", se ofrece á ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.......... (en letras)........... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

## Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de 1.° de abril, de los valores del Estado, á los cambios siguientes:

4 por 100 Exterior y Billetes de Cuba á uno por ciento beneficio.

4 por 100 Interior y amortizable á uno y medio por ciento daño.

Mahon 27 Febrero de 1888.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

---

Se participa á los señores sócios de los casinos Consey é Isleño que gusten abonarse á localidades fijas para las funciones del sábado y domingo respectivamente que pueden hacerlo en las conserjerias de los espresados casinos en donde está de manifiesto el programa de las mismas funciones.

## Para alquilar

Lo está la casa amueblada calle de Gracia número 57. Informarán, Hannover 23.

En la propia calle Hannover 23, hay muebles para alquilar y vender.

## Pérdida

En la tarde del domingo, se perdió un alfiler de oro formando hojas y un grano de coral. Se agradecerá su devolucion en esta imprenta donde ademas de las gracias se dará el valor del mismo.

## Para vender

Lo está un trozo de terreno *trast* de 33 palmos ancho por 120 de fondo en la calle Cos de San Luis, propiedad de Rafael Sintes y Mercadal.

Para informes al lado del mismo.

## Para vender

Lo está la casa núm 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Para su ajuste dirigirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

## Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Cuantos padezcan de la boca.

**Dolor de muelas, Caries,** flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades secretas.

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Para vender

Lo está el predio **Son Bernat** del término de Ciudadela. Para su ajuste Anuncivay, núm. 9.

## El Salon de la Moda

Periódico quincenal indispensable para las familias, ilustrado con profusion de grabados en negro y figurines iluminados de las modas de París.—Patrones trazados en tamaño natural, modelos de labores de aguja, crochet, tapicerias, etc.—El más económico de cuantos se publican en España.

Las personas que deseen suscribirse al periódico EL SALON DE LA MODA por anualidades, semestres ó trimestres, con pago anticipado, deberán regirse por la siguiente nota de precios:

España: un año, 60 reales.—Seis meses, 32.—Tres meses, 18.—Portugal: un año, 3.000 reis.—Seis meses, 1.600.—Tres meses, 900.—Las suscríciones empezarán el día 1 de cada mes.

Se admiten suscriciones en esta imprenta.

## VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

*Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.*

# BAZAR CANET Y PONS

## GRAN REBAJA DE PRECIOS

Las capas de 14 duros se regalan por 10 duros una.

Las de 10 por 8.

Un traje de paño forrado de tartan se da por 18 pesetas.

Un ruso mata frio de 5 duros se da por 23 pesetas.

Un hermoso pardesú género estranjero de 8 duros se da por 7.

Visitad dicho establecimiento, seguros de encontrar grandes conveniencias.

**50, Arrabal, 50**

## LOTERIA NACIONAL

**Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon**

3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que por el sistema de irradiacion ha de celebrarse en Madrid el dia 5 de Marzo de 1888.

**Prospecto**

Constará de 30.000 billetes, á 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas; distribuyéndose 2.190.000 pessetas en 3.006 premios, en la forma siguiente:

| REMIOS | | PESETAS. |
|---|---|---|
| 1 | de 300.000 pesetas para el billete del número igual al único que se forme con las cinco bolas extraidas de los globos, del cual irradiarán los demás que deban ser premiados . . , . . . . . . , . | 300.000 |
| 2 | de 100.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos *cuatro* números de la derecha sean iguales á los cerrespondientes del agraciado con el premio mayor . . | 200.000 |
| 27 | de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos *tres* números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor. . . . | 135.000 |
| 270 | de 1500 pesetas cada uno, para los billetes cuyos *dos* números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor . . . . , | 405.000 |
| 2.700 | de 400 pesetas cada uno, para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el premio mayor . . . . . . . . . | 1.080,000 |
| 2 | aproximaciones de 15.000 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio moyor. . . . . . . . . . | 30.000 |
| 4 | idem de 10.000 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al de cualquiera de los premiados con 100.000 pesetas. . . | 40.000 |
| 3.006 | | 2.190.000 |

Mahon 22 Febrero de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## Para vender

Lo está un hornillo de hierro para cocina á un precio baratísimo; pudiendo cocer varias ollas á la vez.

Lo están una porcion de libros á propósito para la educacion de la juventud.

## Nodriza

Se desea una para amamantar en su misma casa. En esta imprenta informarán.

## Libros de lance

En la imprenta de este periódico se admiten avisos de las personas que los tengan para vender.

## Los mejores Chocolates y Cafés

tostados sin evaporacion

**son los de la Compañia Colonial de Madrid**

En prueba de ello el gran aumento que de cada año va adquiriendo su venta por toda España y el Estranjero y como la Compañía Colonial dispone de los aparatos más modernos para su elaboracion, les permite de dia en dia perfeccionar más sus chocolates y cafés como lo ha efectuado ya con las nuevas clases de chocolates de las familias, que á fin de que estén al alcance de todas las clases sociales, los hay en paquetes de media libra aragonesa al baratísimo precio de 16 céntimos de escudo paquete y al por mayor notables descuentos. Igualmente los aromáticos cafés molidos que en paquetes de 460 gramos (14 onzas mahonesas) á 6 rs. vellon uno y en potes de 200 gramos á 3 rs. vn. y al por mayor á 5 1/2 la libra y los concentrados cafés de Paris en potes y paquetes de 100 y 200 gramos á 2 y 4 rs. uno se encontrarán en su antiguo depósito en esta ciudad

**CONFITERIA LA PALMA**

**13, Hannóver, 13**

Al por mayor los mismos descuentos que en fábrica.

## PIANOS

| | |
|---|---|
| Steinway | *New Yorck* |
| Kaps | *Dresden* |
| Erard | *Paris* |
| Rönisch | *Dresden* |
| Gaveau | *Paris* |
| Ehassaigne et Fils | *Barcelona* |
| Bernareggi | *Barcelona* |

**INSTRUMENTOS**

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francia, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

**CASA BANQUÉ**

PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su ramo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

## Para vender

Lo está el predio Santa Clara, situado en el distrito de San Cristobal. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.